

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

18045 *GRUPO VIAL, C.B.*
MANUEL TORRES SUÁREZ
M.^a JOSÉ SÁNCHEZ VAQUERO

D. Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 99/12, a instancia de Samuel Rodríguez Oubiña, contra Grupo Vial, C.B., Manuel Torres Suárez, M.^a José Sánchez Vaquero, sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 5.582,03 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 25 de mayo de 2012.- El Secretario.

ID: A120039890-1